



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 182/2013

VISTO.- Expediente 2013-81-1410-00548 denuncia de vecino.

CONSIDERANDO.- Que la denuncia está a lugar.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Solicitar la intervención del Cuerpo Inspectivo Canario a los efectos de que se resuelva la situación planteada por los vecinos.

El Concejo aprueba 4 en 4.

